

MENDOZA, 15 MAY 2025

VISTO:

El EXPTE-SUDOCU N° 11236/2025, en el que Secretaria de Extensión Universitaria solicita autorización para aceptar la invitación recibida de la Facultad de Arte y Diseño, para ser parte del Relevamiento para la identificación de problemáticas a abordar desde el área de Diseño Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene el propósito de dar soluciones de diseño que puedan ser innovadoras en el campo de la Odontología, a realizarse en conjunto con el Observatorio de Innovación de la Escuela de Diseño de la Universidad de Valparaíso;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 08 de abril de 2025 y en uso de sus atribuciones,

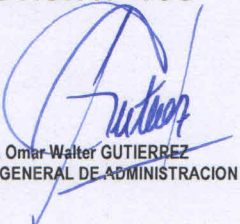
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

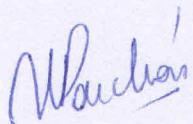
ARTICULO 1º.- Aprobar que la Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad, participe del Relevamiento para la identificación de problemáticas a abordar desde el área de Diseño Industrial, cuya actividad es desarrollada por la Facultad Arte y Diseño – UNCuyo, con el propósito de dar soluciones de diseño que puedan ser innovadoras en el campo de la Odontología, a realizarse en conjunto con el Observatorio de Innovación de la Escuela de Diseño de la Universidad de Valparaíso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad. -

RESOLUCIÓN N° 133

db


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO